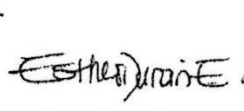


FUNDACION FERNANDO BARRERO CAICEDO "FFBC"
NIT 830.069.880-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016

ACTIVO	NOTA	2017	2016	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	3	530.585.226	768.478.970	(237.893.744)	-31%
CAJA		1.000.000	1.000.000	0	0%
BANCOS		529.585.226	767.478.970	(237.893.744)	-31%
DEUDORES PARTE CORRIENTE	4	23.027.583	12.095.979	10.931.584	90%
DEUDORES POR PREST. DE SERVICIOS		392.095	1.427.149	(1.035.054)	0%
ANTICIPOS		22.635.468	10.688.830	11.966.638	112%
ACTIVO CORRIENTE		553.612.789	780.574.949	(226.962.160)	-29%
ACTIVO NO CORRIENTE					
			780.574.949		
DEUDORES PARTE NO CORRIENTE		1.000.500.000	900.500.000	100.000.000	11%
ACTIVOS MATERIALES	5	1.789.413.584	1.767.680.418	21.733.176	1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.789.913.584	2.668.180.418	121.733.176	5%
TOTAL ACTIVOS		3.343.526.383	3.448.755.367	(105.228.984)	-3%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	6	60.508.000	60.440.766	67.234	0%
OTROS PASIVOS	7	118.152.955	102.095.775	16.057.180	16%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		11.568.018	16.238.551	(4.670.533)	-29%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		178.660.955	162.536.541	16.124.414	10%
PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	
TOTAL PASIVOS		178.660.955	162.536.541	16.124.414	10%
PATRIMONIO					
APORTES	8	3.000.000	3.000.000	0	0%
RESERVAS FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA		1.000.500.000	900.500.000	100.000.000	11%
EXEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		393.685.010	615.038.408	(221.353.398)	178%
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF		1.767.680.418	1.767.680.418	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		3.164.865.428	3.286.218.826	(121.353.398)	-4%
		3.343.526.383	3.448.755.367	(105.228.984)	-3%

Original firmado por:


Mario de Jesús Serrano Pineda
Representante Legal

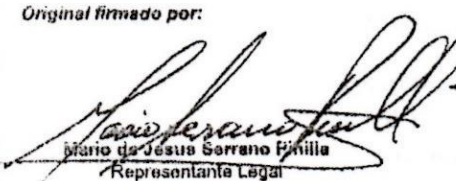

Esther Durán Escobar
Contadora
T.P. 68201-T

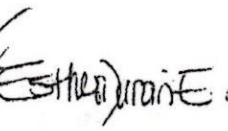

Hernando García Buendía
Revisor Fiscal
T.P. 19322-T

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO "FFBC"
NIT 860.068.661-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016

	NOTA	2017	2016	VARIACIÓN	%
TOTAL INGRESOS		<u>3.757.807.416</u>	<u>4.225.903.190</u>	<u>(458.101.774)</u>	<u>-11%</u>
INGRESOS OPERACIONALES	9	276.558.154	250.102.759	26.455.395	11%
GASTOS OPERACIONALES	10	3.321.284.415	3.349.033.358	(27.748.943)	-1%
GASTOS DE PERSONAL		1.882.468.903	1.527.964.197	354.504.706	23%
GASTOS GENERALES		1.430.648.567	1.733.641.112	(302.992.545)	-17%
DEPRECIACIÓN		8.166.945	87.428.049	(79.261.104)	100%
EXCEDENTE OPERACIONAL		<u>(3.044.726.261)</u>	<u>(3.098.930.599)</u>	<u>54.204.338</u>	<u>-2%</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	11	3.491.243.262	3.975.800.431	(484.557.169)	-12%
FINANCIEROS		16.411.629	187.582.601	(171.171.032)	-91%
RECUPERACION DE COSTOS Y GASTOS		16.349.841	11.644.289	4.675.552	40%
INDEMNIZACION - INCAPACIDAD		8.643.476	14.958.273	(6.314.797)	-237%
AUXILIOS Y DONACIONES		3.442.450.431	3.761.612.511	(319.162.080)	0%
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES		7.417.885	2.697	7.415.188	#####
GASTOS NO OPERACIONALES	12	52.831.991	261.831.424	(208.999.433)	-80%
FINANCIEROS		31.733.201	240.862.754	(209.129.553)	-87%
EXTRAORDINARIOS		742.167	815.077	(72.910)	-9%
DONACIONES		15.892.234	15.526.277	365.957	2%
EJERCICIOS ANTERIORES		592.389	1.126.316	(533.927)	-47%
MULTAS Y SANCIONES		319.000	0	319.000	#DIV/0!
IMPUESTO DE RENTA		3.553.000	3.501.000	52.000	1%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		<u>3.438.411.271</u>	<u>3.713.969.007</u>	<u>(275.557.736)</u>	<u>-7%</u>
TOTAL GASTOS		<u>3.374.116.406</u>	<u>3.610.864.782</u>	<u>(236.748.376)</u>	<u>-7%</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>393.695.010</u>	<u>615.038.408</u>	<u>(221.353.398)</u>	<u>-36%</u>

Original firmado por:


Juan de Jesús Serrano Pinilla
Representante Legal


Esther Durán Escobar
Contadora
T.P. 68201-T

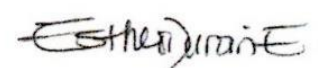

Hernando García Buendía
Revisor Fiscal
T.P. 19322-T

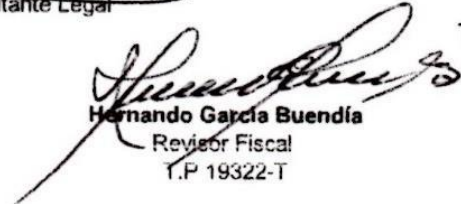
FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO "FFBC"
NIT 830.069.880-3
ESTADO DE CAMBIO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE DE 2017

EXCEDENTE DEL EJERCICIO ACTUAL		393.685.010
Depreciación	-	-
Efectivo Generado en la Operación		393.685.010
AUMENTO O DISMINUCION DE ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES		
Deudores parte corriente	(10.931.584)	
Cuentas por pagar y otras	67.234	
Otros Pasivos	16.057.180	
		5.192.830
FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		398.877.840
AUMENTO O DISMINUCION DE ACTIVOS NO CORRIENTES		
Deudores parte no corriente	(100.000.000)	
Activos materiales	(21.733.176)	
Pasivo no corriente	-	
FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(121.733.176)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes	-	
Reserva Fondo Rotatorio de Vivienda	100.000.000	
Excedentes del ejercicio	(615.038.408)	
Resultado ejercicios anteriores	-	
FLUJO NETO DEL EFECTIVO EN LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		(515.038.408)
SUMA DE ACTIVIDADES		(237.893.744)
MAS DISPONIBLE AÑO ANTERIOR		768.478.970
TOTAL		530.585.226
DISPONIBLE DEL AÑO ACTUAL		530.585.226
DIFERENCIA		0

Original firmado por:


Mario de Jesús Serrano Pinilla
Representante Legal

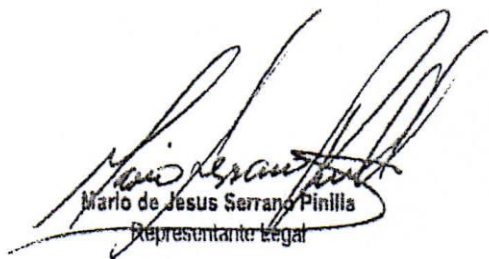

Esther Durán Escobar
Contadora
T.P 68201-T


Hernando García Buendía
Revisor Fiscal
T.P 19322-T

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO "FFBC"
 NIT 830.060.880-3
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AÑO 2017

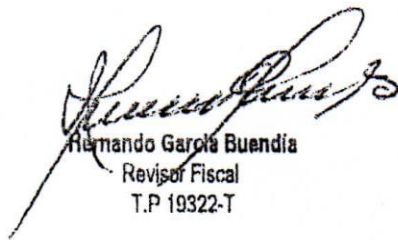
	2016	Aumento	Disminución	Saldo 2017
APORTES	3.000.000	-	-	3.000.000
RESERVAS	900.500.000	100.000.000		1.000.500.000
EXEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	615.038.408	393.685.010	615.038.408	393.685.010
EXEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES	-			-
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF	1.767.680.418	-	-	1.767.680.418
TOTAL PATRIMONIO	3.288.218.826	493.685.010	615.038.408	3.164.865.428

Original firmado por:


 Mario de Jesus Serrano Pinilla
 Representante Legal



Esther Durán Escobar
 Contadora
 T.P 68201-T


 Remando Garolá Buendía
 Revisor Fiscal
 T.P 19322-T

ESTADO DE REVELACIONES LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017

FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO "FFCB" – NIT 830.069.880-3

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2017

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La **FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO**, es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida, cuyo objeto principal es propiciar el bienestar en diferentes áreas (Vivienda, Salud, Educación, Recreación y Cultura) de las familias de los trabajadores del sector de la floricultura. Su objeto social lo desarrolla en los municipios de Facatativá.

NOTA 2- POLITICAS

Políticas 1. Declaraciones de Cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** corresponde a los años terminados del 31 de diciembre de 2017 y de 2016, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2159 del 2014, 2420, de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. La fundación se clasifica en el grupo 2 de las NIIF.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Entidad mantenía sus registros contables y preparaba sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia Decretos 2649, 2650 y sus normas impartidas en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

La preparación de los estados financieros individuales conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la compañía.

Objetivo

La política de **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, establece las bases, requerimientos, guías para la determinación de la estructura general y requisitos mínimos para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables y analizados en diferentes periodos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Normatividad relacionada.

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estados de Situación Financiera
- Sección 5 Estado de Resultados integral y Estados de Resultados
- Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Para efectos de presentación y revelación, LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, deberá considerar las NIIF PYMES.

3. Alcance

Esta política es aplicada por LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, en la preparación y presentación de estados financieros de información general preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

4. Responsabilidad

Las responsabilidades de la política se encuentran definidas dentro del marco conceptual de políticas contables.

5. Política contable general

5.1 Finalidad de los Estados financieros

Los estados financieros de LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Que suministra información útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Los estados financieros de LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

5.2 Características generales

5.2.1 Presentación Razonable

Los estados financieros de LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de la compañía. Esta presentación razonable requiere la revelación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones.

5.2.2 Hipótesis de Negocio en Marcha

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Junta Directiva pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad o bien no exista otra alternativa más realista que proceder a una de estas formas.

Al realizar esta evaluación, se debe ser consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, siga funcionando normalmente.

Al cierre de cada periodo el contador solicitará la certificación del cumplimiento del principio de negocio en marcha al Representante Legal y esta certificará si se está cumpliendo o no este principio.

5.2.3 Uniformidad de la Presentación

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

Se efectuó un cambio en la naturaleza de las actividades de la compañía o una revisión de sus estados financieros, que manifieste que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, tomando en cuenta los criterios para la selección y aplicación de políticas contables.

5.2.4 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

Los hechos económicos de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, deberán ser revelados con el principio de materialidad que está definido en el marco conceptual.

5.2.5 Compensación

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o lo permita la NIIF.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleje la sustancia de la transacción u otros sucesos, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones.

5.2.6 Frecuencia de la información

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) anualmente o en periodos menores si el Representante Legal o alguna entidad de control de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, lo solicitan.

5.2.7 Comparabilidad

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, revelará información comparativa respecto al periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, incluirá información comparativa cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

5.2.8 Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** son:

- a. un estado de situación financiera al final del periodo.
- b. un estado del resultado y otro resultado integral del periodo.
- c. un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- d. un estado de flujos de efectivo del periodo.
- e. Notas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los informes y estados presentados por **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, que estén fuera de esta política serán presentados de acuerdo a solicitud del Representante Legal.

5.2.9 Características Comunes

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, identificará claramente en el encabezado de los estados financieros.

Las políticas de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, se aplican a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto es importante que **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, identifique claramente cada estado financiero y las notas.

Se mostrara la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

El nombre de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas.

La moneda de presentación

El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

5.2.10 Hechos ocurridos después de la fecha de cierre

El Representante Legal de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, autorizara la emisión de los estados financieros y definirá la fecha de cierre del periodo correspondiente, permitiendo realizar los ajustes a los importes significativos que reflejen incidencia en los estados financieros.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, no ajustara los importes reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se está informando que no impliquen ajustes.

5.2.11 Cumplimiento con la NIIF para Pymes

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, efectuará dentro de las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para Pymes en la elaboración y presentación de la información financiera.

5.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Esta política contable establece la información a presentar y cómo presentarla, en un estado de situación financiera. El estado de situación financiera de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

a.-Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

b.-Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)

C.-Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, ha decidido presentar el estado de situación financiera por el método de corriente, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante cuando se aplique tal excepción el estado financiero se presentara por modelo de liquidabilidad.

El estado de situación financiera de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en (a), (b) y (i).
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- f. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- g. Pasivos financieros
- h. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- i. Provisiones.

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- ✓ Espera realizar el activo o el pasivo debe liquidarse, dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- ✓ Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o
- ✓ Para el caso de un pasivo, la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

5.4 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS

Es el estado financiero que presenta todas las Partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo, incluyendo, las partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un Subtotal en el resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

La definición de ingresos y gastos incluye:

Ingresos

- a. Ingresos de actividades ordinarias que son los procedentes de la actividad tales como ventas, comisiones, intereses, entre otros.
- b. Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Gastos

- a. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.
- b. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- c. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, ha decidido presentar el estado integral de resultados por el modelo de naturaleza del gasto (**Ver Modelo según anexo No. 3**)

Esta estructura se da por vía de ejemplo, la cual puede ser modificada por requerimientos del Representante Legal u órganos de control. La modificación de la estructura no implica un cambio en las Normas.

5.4.1. Referencias de Normas Aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados

5.4.2. Presentación del resultado integral total

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentará su resultado integral total para un periodo:

- a. En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza del gasto, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

5.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Es el Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo.

5.5.1 Referencias de Normas Aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

5.5.2. Estado de Cambios en el Patrimonio

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - El resultado del periodo.
 - Cada partida de otro resultado integral.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO ha decidido presentar el estado de cambios en el patrimonio conforme al (modelo según anexo No 4)

Esta estructura se da por vía de ejemplo, la cual puede ser modificada por requerimientos del Representante Legal u órganos de control. La modificación de la estructura no implica un cambio en las Normas.

5.6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Es un estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO ha decidido presentar el Flujo de efectivo por el método indirecto (Ver Modelo según anexo No. 5)

Esta estructura se da por vía de ejemplo, la cual puede ser modificada por requerimientos del Representante Lega u órganos de control. La modificación de la estructura no implica un cambio en las Normas.

5.6.1 Referencias de Normas Aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo

5.6.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo

El efectivo de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Son de corto
- Son inversiones de gran liquidez.
- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- Están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor.
- Se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Actividades de operación:** constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos aquí, generalmente proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado tales como, cobros por venta de bienes o prestación de servicios, regalías, cuotas, comisiones, pagos a proveedores, a empleados, entre otros.
- Actividades de inversión:** corresponden a las inversiones realizadas en adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo, tales como, pagos por adquisición de PPE, cobros por venta de PPE y activos intangibles, pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades o

cobros por la venta de estos instrumentos, anticipos de efectivo y préstamos a terceros, entre otros.

- c. **Actividades de financiación:** son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de **la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, tales como, cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital, pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad, cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo, entre otros.

5.6.3. Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

En este método, los flujos de efectivo neto por actividades de operación se determinarán ajustando el resultado, por los efectos de:

- a. Cambios de los inventarios, de las cuentas por cobrar y las obligaciones relativas a las actividades de operación del periodo.
- b. Partidas sin reflejo en el efectivo, como lo son, la depreciación, provisiones, impuesto diferido, ingresos o gastos acumulados no recibidos en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participaciones no controladoras y participación en ganancias de asociadas sin distribuir aún.
- c. Cualquier otra partida cuyo efecto monetario se relacione con actividades de inversión y financiación

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentará por separado:

- ✓ Las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.
- ✓ Los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones, ventas y disposiciones de subsidiarias o de otras unidades de negocio, las cuales deberán clasificarse como actividades de inversión.

Cuando **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, presente flujos de efectivo en moneda extranjera, tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional, aplicando al importe de la moneda extranjera la tasa de cambio que aplique en la fecha en la que se produjo el flujo.
- ✓ **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera usando la tasa de cambio que aplique en la fecha en la que se produjo el flujo.

- ✓ No considerará como flujos de efectivo las pérdidas o ganancias no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio, sin embargo, deberá incluir el efecto en la variación en las tasas de cambio, con el fin de conciliar el efectivo y equivalentes al inicio y al final del periodo.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentara por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados y los clasificará de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación, teniendo en cuenta:

- a. Podrá clasificarlos como actividades de operación porque se incluyen en resultados.
- b. Podrá clasificarlos como actividades de financiación (intereses y dividendos pagados) y de inversión (los intereses y dividendos recibidos), porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO presentará los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO revelará, junto con un comentario del Representante Legal, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta ya sea por controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales o por cualquier otra razón.

5.7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados.

Además también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

5.7.1 Referencias de Normas Aplicables

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo

5.7.2 Estructura de las Notas

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO en sus notas a los estados financieros presentará:

- a) Información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- b) Revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

LA FUNDACION presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a) Una declaración explícita y sin reservas de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual) y no presentará estados financieros intermedios.

Información sobre juicios

LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la administración haya realizado al aplicar las políticas contables de **LA FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

ESTA POLITICA FUE APROBADA, POR EL COMITÉ DE POLITICAS CONTABLES, SEGÚN ACTA No 01 DEL 29 DE MAYO DE 2015.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Su saldo se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	2017	2016	Variación
CAJA	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Caja General	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Caja menor	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
BANCOS	\$ 529.585.226	\$ 767.478.970	(\$ 237.893.744)
Banco Davivienda	\$ 529.585.226	\$ 767.478.970	(\$ 237.893.744)
TOTAL DISPONIBLE	\$ 530.585.226	\$ 768.478.970	(\$ 237.893.744)

Las cuentas corriente y de ahorros se mantienen en pesos colombianos en una entidad financiera debidamente reconocida y autorizada por la superintendencia financiera (Banco Davivienda), se encuentran debidamente conciliadas y no presentan ninguna situación de contingencia o de riesgo. También se mantiene una cuenta en dólares en el exterior en Banco Davivienda – Miami.

CONCEPTO	2017	2016	Variación
Cta. Cte (Davivienda) 472869999418	\$ 33.911.994	\$ 353.663.390	(\$ 319.751.396)
Cta. Ah (Davivienda) 472800013485	\$ 139.638.943	\$ 62.128.137	\$ 77.510.806
cta. Ah (Davivienda Internacional)	\$ 356.034.289	\$ 351.687.443	\$ 4.346.846
TOTAL BANCOS	\$ 529.585.226	\$ 767.478.970	(\$ 237.893.744)

NOTA 4. DEUDORES PARTE CORRIENTE

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2017	2016	Variación
DEUDORES POR PREST. DE SERVICIOS	\$ 392.095	\$ 1.427.149	
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 392.095	\$ 1.427.149	(\$ 1.035.054)
ANTICIPOS	\$ 22.635.468	\$ 10.668.830	
ANTICIPOS LABORALES	\$ 13.415.528	\$ 10.435.830	\$ 2.979.698
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 8.887.940	\$ 0	\$ 8.887.940
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 332.000	\$ 233.000	\$ 99.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 0	\$ 0	
MATRICULAS COLEGIOS EXTERNOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 23.027.563	\$ 12.095.979	\$ 10.931.584
NETO DEUDORES PARTE CORRIENTE	\$ 23.027.563	\$ 12.095.979	\$ 10.931.584

NOTA 4. DEUDORES PARTE NO CORRIENTE

CONCEPTO	2017	2016	Variación
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA FONDOE	\$ 1.000.500.000	\$ 900.500.000	\$ 100.000.000
TOTAL DEUDORES PARTE NO CORRIENTE	\$ 1.000.500.000	\$ 900.500.000	\$ 100.000.000

Política Contable deudores parte no corriente: En este rubro se reconocerán las cuentas por cobrar cuya realización sea superior a un año.

Registra convenio de vivienda para los trabajadores y asociados al Fondo de empleados Elite Flower.

NOTA 5. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2017	2016	Variación
Construcciones en propiedad ajena	\$ 1.767.680.418	\$ 1.767.680.418	\$ 0
Maquinaria y Equipo	\$ 14.129.574	\$ 14.129.574	\$ 0
Muebles y equipo de Oficina	\$ 72.395.194	\$ 60.635.074	\$ 11.760.120
Equipo de Computo y comunicación	\$ 35.861.160	\$ 17.721.159	\$ 18.140.001
TOTAL ACTIVO FIJO BRUTO	\$ 1.890.066.346	\$ 1.860.166.225	\$ 29.900.121
Construcciones en propiedad ajena	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Maquinaria y Equipo	(\$ 14.129.574)	(\$ 14.129.574)	\$ 0
Muebles y equipo de Oficina	(\$ 62.117.573)	(\$ 60.635.074)	(\$ 1.482.499)
Equipo de Computo y comunicación	(\$ 24.405.605)	(\$ 17.721.159)	(\$ 6.684.446)
TOTAL DEPRECIACION	(\$ 100.652.752)	(\$ 92.485.807)	(\$ 8.166.945)
TOTAL PROPIED.PLANTA Y EQ.NETO	\$ 1.789.413.594	\$ 1.767.680.418	\$ 21.733.176

Se registra el costo de la obra de Construcciones en curso en propiedad ajena durante el año 2015, correspondiente a Etapa 1 y 2. Lo correspondiente a la Etapa 3 construido durante el año 2016 se registró con cargo a los excedentes del año 2015, según mandato de la Asamblea como consta en el acta.

Política Contable activos materiales: (Sección 5)

INTRODUCCIÓN

A través de esta política se describe el tratamiento a nivel contable de los equipos de propiedad, planta y equipo en la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, de tal manera que los usuarios de la información financiera conozcan la inversión que la entidad tiene en sus equipos, así como los cambios introducidos a estos.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los estados financieros de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable de cada uno de los elementos de propiedad, planta y equipo.

Normatividad Relacionada

La realización de la política contable de propiedad, planta y equipo para la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** está sustentada bajo las siguientes normas:

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedades, Planta y Equipo

1. Alcance

Esta política aplica en los activos fijos con los que cuenta la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** al momento en que se emita este documento, con el fin de cumplir el objeto social de la compañía.

Para efectos de presentación y revelación, la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, deberá considerar las NIIF PYMES.

La Junta Directiva, a través del Representante Legal o su Suplente será el encargado del mantenimiento y/o actualización de las políticas contables, deberá analizar periódicamente el alcance de esta política a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** se encuentren incluidas.

Asimismo, ésta política deberá ser actualizada por cada modificación que tengan las NIIF PYMES acordadas por la International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

2. Responsabilidades

Las responsabilidades de la política se encuentran definidas dentro del marco conceptual de políticas contables.

3. Reconocimiento Inicial

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.

- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir:
 - i. Los costos de preparación del emplazamiento,
 - ii. Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - iii. Los costos de instalación y montaje y
 - iv. los de comprobación de que el activo funcionara adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuta de activos), la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

4. Medición Posterior

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN- DETERIORO

5. Depreciación

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:	Valor Residual
Construcciones en propiedad ajena	Método lineal	600 meses	Entre 50 y 100%
Equipo de Computo	Método lineal	36 meses	Entre 0 y 1%
Equipo de oficina	Método lineal	36 meses	Entre 0 y 5%
Muebles y enseres	Método lineal	120 meses	Entre 0 y 5%
Maquinaria y equipo	Método lineal	120 meses	Entre 0 y 3%

Nota: El valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la Propiedad, planta y equipo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

La propiedad, planta y equipo que tenga un precio inferior a 2 S.M.L.M.V, se deprecia en la fecha de adquisición.

Los activos se deprecian, incluso si no se encuentran en uso (reparación y mantenimiento).

Para los elementos que están en uso y totalmente depreciados; se aplicará el valor razonable como costo atribuido, ajustándolos al 1% sobre el costo histórico.

6. Deterioro del Valor

El deterioro es aquel monto en que el valor del libro excede al valor recuperable de un activo. Por lo tanto, la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** calculara y registrara el deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor recuperable.



La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** determinará de acuerdo con fuentes internas y externas el nivel de deterioro de los activos al cierre de cada período (31 de diciembre).

7. Valor Residual

EL valor residual de un activo por lo general es insignificante y por tanto irrelevante, corresponde a aquella parte del costo que se espera recuperar mediante venta y/o permuta del bien al final de su vida útil.

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** aplicara un valor residual diferente dependiendo el tipo de activo del valor del bien. Sin embargo cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para un activo el Representante Legal o su Suplente a través del departamento de contabilidad será responsable de tal determinación.

Anualmente se debe revisar dicho valor al momento que se revisa la vida útil de cada activo

8. Baja en Cuentas

La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición.

La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas y no clasificara estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2017	2016	Variación
Servicios públicos	\$ 900.000	\$ 800.000	\$ 100.000
Otros - Proveedores	\$ 11.738.082	\$ 18.062.066	(\$ 6.323.984)
Retención en la fuente	\$ 4.163.758	\$ 5.172.000	(\$ 1.008.242)
Retención de industria y comercio	\$ 501.760	\$ 684.000	(\$ 182.240)
Retenciones y aportes de nómina	\$ 38.675.400	\$ 31.391.700	\$ 7.283.700
Impuesto de renta	\$ 3.553.000	\$ 3.501.000	\$ 52.000
Impuesto de industria y comercio	\$ 976.000	\$ 830.000	\$ 146.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 60.508.000	\$ 60.440.766	\$ 67.234

Este rubro representa los compromisos adquiridos por la entidad en el desarrollo de su objeto social, la variación más importante es la del rubro de otros - Proveedores, el cual incluye las cuentas por pagar a Servicios Integrales y Disproarte.

Política Contable pasivo corriente: Se deberá reconocer un pasivo cuando se adquiera una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos al momento de su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación sea medible de forma fiable.

NOTA 7. OTROS PASIVOS

Su saldo se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	2017	2016	Variación
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 11.568.018	\$ 16.238.551	(\$ 4.670.533)
Matrículas año 2018	\$ 10.433.000	\$ 9.285.000	\$ 1.148.000
Fondo especial trabajadores	\$ 1.135.018	\$ 6.953.551	(\$ 5.818.533)
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO	\$ 106.584.937	\$ 85.857.224	\$ 20.727.713
Cesantías	\$ 92.958.347	\$ 75.401.926	\$ 17.556.421
Intereses	\$ 10.860.384	\$ 9.048.233	\$ 1.812.151
Vacaciones	\$ 2.766.206	\$ 1.407.065	\$ 1.359.141
TOTAL	\$ 118.152.955	\$ 102.095.775	\$ 16.057.180

Se registra como anticipos recibidos los valores correspondientes a matrículas para el siguiente año de los alumnos y valores correspondiente al fondo de empleados.

Política Contable otros pasivos: La entidad reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha. Son las prestaciones sociales de los funcionarios, se hacen mensualmente las provisiones, se cancelaron los intereses de cesantía en el mes de enero y se giraron las cesantías a los fondos en el mes de febrero del presente año; en junio y diciembre la variación mas importante obedece al pago de la prima; a 31 de diciembre se realizó la consolidación correspondiente.

NOTA 8. PATRIMONIO

Su saldo se discrimina de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	2017	2016	Variación
APORTES	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0
RESERVA FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA	\$ 1.000.500.000	\$ 900.500.000	\$ 100.000.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 393.685.010	\$ 615.038.408	(\$ 221.353.398)
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF	\$ 1.767.680.418	\$ 1.767.680.418	\$ 0
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF 2016			
TOTAL PATRIMONIO	\$ 3.164.865.428	\$ 3.286.218.826	(\$ 121.353.398)

Política Contable patrimonio: Patrimonio es la parte residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos. La Fundación tiene una reserva ocasional para el Fondo rotatorio de vivienda de los empleados y asociados al Fondo de empleados de Elite Flover y el valor del Ajuste por conversión a NIIF corresponde al costo de la obra de Construcciones en curso en propiedad ajena durante el año 2015, correspondiente a Etapa 1 y 2.

NOTA 9. INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2017	2016	Variación
Matrículas	\$ 9.930.000	\$ 8.943.800	\$ 986.200
Cuotas de sostenimiento	\$ 266.628.154	\$ 241.158.959	\$ 25.469.195
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 276.558.154	\$ 250.102.759	\$ 26.455.395

Política No 10: Ingresos por Actividades Ordinarias

1-Objetivo

Esta política describe el tratamiento contable de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, para el manejo y control de los rubros en los ingresos de las actividades ordinarias que surgen de las transacciones propias y otros eventos y/o los ingresos no operacionales.

2. Normas aplicables

La realización de la política contable de Ingresos por actividades comerciales para la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** está sustentada bajo las siguientes normas:

Esta política deberá ser aplicada, actualizada y modificación bajo las NIIF PYMES acordadas por la Internacional Accounting Standard Board (en adelante IASB).

3-Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias, que se generan de transacciones y sucesos como:

- La venta de bienes (si los produce o no la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, para su venta o los adquiere para su reventa).
- La prestación de servicios.
- El uso, por parte de terceros, de activos de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, que produzcan intereses, regalías o dividendos.

4. Responsabilidad

Las responsabilidades de la política se encuentran definidas dentro del marco conceptual de políticas contables

5. Política Contable

5.1. Hecho generador

5.1.1. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios:

La transferencia de dominio de bienes ya sea que se realicen a nombre propio o por cuenta de terceros. Que se genera entre quien se compromete a cumplir con una obligación de hacer y quien solicita el servicio, para efectos del ingreso se aplica entre dos partes (contratante y contratista).

5.1.2. Donaciones Recibidas:

Transacciones, sucesos o condiciones de ayuda de particulares en forma de transferencias de recursos en dinero o en especie bajo ciertos criterios relacionados con la actividad y que suministran beneficios económicos específicos para la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, y los recibidos de entidades estatales.

5.1.3. Ingresos por Rendimientos Financieros e Intereses:

Hechos generados por entidades financieras, préstamos y valoración de inversiones, recibidos en dinero cuando se tiene el derecho.

5.1.4. Venta de Activos:

Activos que cumplan con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta a valor razonable menos los costos de la venta.

5.1.5. Arrendamiento de bienes:

Se clasifican en dos: Arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Financiero: Cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Operativo: Cuando no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

5.1.6. Otros ingresos

Se reconocerán otros ingresos correspondientes a otras operaciones diferentes a las actividades ordinarias en relación con el objeto social de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**.

5.2 Reconocimiento y medición:

5.2.1. La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá y medirá los ingresos por venta de bienes cuando:

- Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes.

- No se conserva para la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, ninguna gestión de los bienes vendidos, de acuerdo con el grado de la propiedad, ni retiene el control sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de la venta de los bienes pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción por la venta de los bienes pueden ser medidos con fiabilidad.

5.2.2. La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá y medirá los ingresos por prestación de servicios cuando:

- El importe de los ingresos por prestación de servicios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción de la prestación de servicios.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

5.2.3. La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá y medirá las donaciones cuando:

- Las donaciones no reintegrables se reconocerán en la cuenta del estado de resultados como ingreso y concordante con los gastos derivados de la donación y dependiendo de su finalidad.
- Si las donaciones son reintegrables porque no cumplieron con su finalidad y queda establecido que se pueden devolver se registrarán como pasivos de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, hasta que se devuelvan.
- La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, medirá las donaciones al valor razonable del activo recibido o por recibir

5.2.4. La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá y medirá los ingresos financieros e intereses cuando:

Sea utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, en la proporción de tiempo que tenga en cuenta el rendimiento efectivo.

5.2.5. La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá y medirá los ingresos por venta de activos cuando:

Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta y sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la amortización de los mismos.

Los activos que cumplan los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el balance, y que los resultados de las actividades interrumpidas se presenten por separado en la cuenta de resultados.

5.2.6. La FUNDACION reconocerá los ingresos por arrendamientos cuando:

Arrendamientos operativos: Reconocerá los ingresos por arrendamiento operativos (excluidos los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en las cuenta de resultado sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento

Arrendamientos financieros: Se reconocerán el estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y se presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se reflejará en cada uno de los periodos a una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, ha realizado en el arrendamiento financiero, y como un gasto cuando se realice la venta.

NOTA: *En la actualidad, la Fundación Fernando Borrero Caicedo, no maneja ingresos por arrendamiento y si en un futuro lo hicieran , dichos ingresos por arrendamientos son tratados dentro de la política de arrendamientos, Sección 20.*

6. Presentación y Revelación de Ingresos

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, revelará:

a.-Los ingresos se presentarán en el periodo contable de enero 01 a diciembre 31; y se revelarán razonablemente y cumpliendo con las normas internacionales de información financiera y contable. Deben ser confiables, relevantes, comprensibles y comparables para satisfacer las necesidades de todos los usuarios.

b.-El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Dividendos.
- Comisiones.

- Subvenciones del gobierno y Donaciones de Particulares.
- Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Presentación

Estado Integral de resultados

La **FUNDACION** Presentará en el Estado Integral de resultados los ingresos de la siguiente forma:

Ingresos de Actividades Ordinarias

- Venta de Bienes
- Prestación de Servicios
- Intereses
- Dividendos
- Donaciones
- Otros Ingresos (*)

(*) Se reconocerán los conceptos tales como recuperación del deterioro de las cuentas por cobrar, indemnización de las aseguradoras, diferencia en cambio e incapacidades.

7. Controles contables

La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, efectúa el control de sus ingresos ordinarios derivados del giro normal de su objeto social en la comercialización de sus productos y prestación de servicios, de la siguiente forma:

7.1. Por comercialización de productos:

- Se emitirá remisión en el momento del despacho de la mercancía, una vez recibida la orden de compra emitida por el cliente.
- Una vez aceptada la remisión por el cliente, el área de facturación procede a elaborar la factura de venta con los plazos y condiciones pactadas.
- Una vez recibida y aceptada la factura por el cliente se procede a remitir al área de cartera, para el proceso de cobro correspondiente.

7.2. Por la prestación de servicios:

- Emitida la orden de servicio por el área técnica y se presta el servicio, con su respectiva aceptación por el beneficiario.
- El área de facturación elaborará el respectivo documento de cobro.
- Una vez recibida y aceptada la factura por el cliente se procede a remitir al área de cartera, para el proceso de cobro correspondiente.

7.3. Controles de Auditoria

Mensualmente el área contable de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, revisará el movimiento de los ingresos contra remisiones y facturación, ordenes de servicio verificando fechas

cantidades y valores, notas por devoluciones o reversiones de valor; para efectos de establecer confiabilidad sobre la cifras.

8. Definiciones

Ingreso: Es una recuperación voluntaria y esperada de activo, es decir, un incremento de los recursos económicos. Se derivan de las transacciones realizadas por la empresa con terceros.

Ingreso ordinario: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Productos: Incluye tanto los producidos por la entidad para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

Prestación de Servicios: Son originados en la ejecución, por parte de la entidad, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables. Excepto para los contratos de construcción, que se especifican en la NIC 11.

Método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

El impuesto de ganancia ocasional: Es un impuesto complementario al de renta, diseñado para gravar los ingresos extraordinarios,

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 10. GASTOS OPERACIONALES

Detalle	2017	2016	Variación
Beneficios a empleados	\$ 1.882.468.903	\$ 1.527.964.197	354.504.706
Honorarios	\$ 182.496.376	\$ 160.820.721	21.675.655
Impuestos	\$ 976.000	\$ 830.000	146.000
Arrendamientos	\$ 16.150.950	\$ 22.491.000	-6.340.050
Seguro	\$ 16.641.712	\$ 4.871.476	11.770.236
Gastos legales notariales y renovación de cámara	\$ 2.259.788	\$ 2.503.000	-243.212
Mantenimiento y reparaciones	\$ 78.780.771	\$ 300.341.748	-221.560.977

Gastos de representación	\$ 1.924.756	\$ 395.000	1.529.756
Elementos de aseo	\$ 17.965.063	\$ 17.089.691	875.372
Elementos de cafetería	\$ 0	\$ 0	0
servicios públicos	\$ 27.767.300	\$ 23.186.317	4.580.983
Transportes fletes y acarreo	\$ 17.128.825	\$ 26.228.258	-9.099.433
Útiles y papelería	\$ 285.000	\$ 2.284.893	-1.999.893
Fotocopias	\$ 10.925.105	\$ 6.773.450	4.151.655
Material Didáctico de dotación	\$ 35.677.092	\$ 27.103.360	8.573.732
Material Didáctico de consumo	\$ 37.955.271	\$ 39.930.098	-1.974.827
Alimentación y alojamiento	\$ 23.579.436	\$ 25.720.284	-2.140.848
Golosinas	\$ 3.591.599	\$ 3.757.480	-165.881
Auxilio extrema calamidad	\$ 5.879.667	\$ 5.471.850	407.817
Gastos bebes	\$ 22.829.567	\$ 22.467.497	362.070
Gastos mensajero	\$ 2.164.350	\$ 2.478.500	-314.150
Eventos especiales	\$ 35.405.024	\$ 30.314.283	5.090.741
Comida perros	\$ 27.047	\$ 336.360	-309.313
Diversos	\$ 817	\$ 14.356	-13.539
Aseo y vigilancia privada	\$ 6.494.763	\$ 12.878.600	-6.383.837
Correos y portes	\$ 97.000	\$ 0	97.000
Auxilios y donaciones	\$ 142.420.000	\$ 123.946.652	18.473.348
Peajes y combustible	\$ 9.112.375	\$ 9.084.900	27.475
Ejecución Donación WFM	\$ 453.062.918	\$ 479.165.400	-26.102.482
Auxilios escolares colegios externos	\$ 235.732.903	\$ 310.755.164	-75.022.261
Portes cables fax y télex		\$ 281.826	-281.826
Gastos médicos niños	\$ 21.019.040	\$ 17.250.259	3.768.781
IVA asumidos (IVA mantenimiento y servicios)	\$ 22.298.052	\$ 54.868.689	-32.570.637
Amortizaciones	\$ 0	\$ 0	0
Depreciaciones	\$ 8.166.945	\$ 87.428.049	-79.261.104
Total gastos operacionales	\$ 3.321.284.415	\$ 3.349.033.358	-27.748.943
EXCEDENTE OPERACIONAL	(\$ 3.044.726.261)	(\$ 3.098.930.599)	54.204.338

Objetivo

Determinar la metodología contable que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, aplicará para la medición y el reconocimiento de los beneficios a empleados que otorga la compañía, suministrando los parámetros para la elaboración y preparación de los estados financieros, así como de la información a revelar, que se presentará para todos los eventos en que sean requeridos.

Normatividad relacionada: Sección 28 con nombre Estándar Beneficios a Empleados.

Alcance

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** y sus empleados, requerimientos legales o acuerdos tomados o prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Se excluye de esta política, los pagos basados en acciones.

Dichos beneficios comprenden los entregados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos. Estos pueden ser:

a.-Beneficios a Corto Plazo

b.-Beneficios Post-empleo

c.-Otros Beneficios a Largo Plazo

d.-Beneficios por terminación

- Comprende todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.
- En Dinero.
- En Especie.
- Incluye administradores y gerentes.
- No tiene cuenta los pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones

Responsabilidad

Las responsabilidades de la política se encuentran definidas dentro del marco conceptual de políticas contables.

Política contable general

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** proporciona a los trabajadores, sea en dinero o en especie a cambio de sus servicios. Esta política requiere que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

a.- Beneficios a corto plazo a los empleados, son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

b.- Beneficios post empleo, Son diferentes a los beneficios por terminación y que se pagan después de completar su periodo de empleo tales como las pensiones y los seguros de vida. Se pueden clasificar en planes de aportes y beneficios definidos de acuerdo con sus términos y condiciones

En la actualidad la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO no tienen establecido ninguna clase de beneficios post empleo, sin embargo se deja este punto como material de consulta o en caso de que se llegase a presentar este evento.

c.- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, son los beneficios a los Empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del Periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d.-Beneficios por terminación, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.
- Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

6. Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados

La FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

c) En el caso de las ausencias remuneradas no acumulativas, se presentan por situaciones que se hayan generado en el transcurso de la prestación de los servicios del trabajador, la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO, reconocerá cuando estas ausencias se hayan producido efectivamente y no se trasladen al futuro es decir, que estas ausencias caduquen si no son utilizadas en el periodo sobre el cual se informa y no le dan el derecho al empleado a cobrar dicho importe en caso de abandonar la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO (ej. Ausencias remuneradas por enfermedad, licencias de maternidad o paternidad, por pertenecer a jurados de votación o

prestación del servicio militar). La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** no reconocerá ni pasivos ni gastos en caso de presentarse alguna de estas situaciones, hasta el momento en que se genere dicha ausencia.

6.1.-Beneficios a corto plazo: Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, horas extras, comisiones y aportaciones a la seguridad social;
- b) Cesantías ley 50/90, intereses a las cesantías y primas legal de servicios
- c). Primas diferentes a la legal de servicios si se paga durante el periodo
- d) Dotaciones, bonificaciones e incentivos
- e) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- f) Beneficios no monetarios a los empleados (tales como asistencia médica, alojamiento, alimentación, transporte y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados, es decir son pagos en especie)

En el caso de viáticos, gastos de representación, transportes y otros pagos que se realizan al trabajador no se consideraran beneficios a los empleados, esto debido a que el trabajador no es el beneficiario primario y estos deben tratarse como gastos administrativos o de ventas según sea el caso, siempre y cuando dichos pagos vengan debidamente soportados a nombre de la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**.

6.2.-Beneficios a largo plazo: Otros beneficios a largo plazo para los empleados, cuyos pagos vencen más allá de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo e incluyen, por ejemplo:

- a) Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos. (personas que está en condiciones de no recibir ingresos o de no producir durante un año).
- b) Cesantías retroactivas anteriores a la ley 50/90
- b) Las primas, bonificaciones y demás beneficios por largos periodos de servicio.
- c) Los beneficios por invalidez de larga duración.
- d) La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

e) Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

6.3-Beneficios por terminación: Los beneficios a los empleados por terminación del contrato serán reconocidos de forma inmediata como un gasto. La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados, o por una obligación implícita basada en sus prácticas habituales, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales, como indemnizaciones o bonificaciones por retiro definitivo. Estos pagos son beneficios por terminación.

Los beneficios por terminación no proporcionan a la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, beneficios económicos futuros y se dan por las siguientes causas:

(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o

(b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

7. Revelación

Beneficios a corto plazo: No requiere información a revelar específica sobre beneficios a corto plazo a los empleados.

Otros beneficios a largo plazo: Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios por terminación: Para cada categoría de beneficios por terminación que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, proporcione a sus empleados, la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente. La Sección 21 Provisiones y Contingencias requieren que la **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO** revele información sobre sus pasivos contingentes, a menos que la posibilidad de salida de efectivo en la liquidación sea remota.

8.-Controles Contables

En la aplicación de la política, La **FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO**, deberá determinar los siguientes controles contables:

- Si se cumplen las normas legales relacionadas con la contratación, pago de salarios y liquidación de prestaciones sociales.
- Si se efectúan todos los descuentos y se hacen todas las retenciones sobre los sueldos y salarios conforme a lo establecido y prescrito por las normas legales.
- Si pueden inflarse de alguna manera las nóminas de sueldos y salarios.
- Si es posible pagar a los empleados y trabajadores por trabajos no realizados.
- Si existen otros errores en los cálculos de las nóminas de sueldos y salarios.
- Si los costos y gastos por prestaciones sociales son controlados y registrados adecuadamente.
- Si es posible la preparación y el pago de las nóminas, sin la debida aprobación.

Estos controles se medirán utilizando pruebas sustantivas con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Comprobar la razonabilidad de los pagos efectuados por concepto de salarios, aportes y retenciones sobre salarios y pago de prestaciones sociales.
- Cerciorar si se cumplen las disposiciones legales en las relaciones de la empresa y sus trabajadores.
- Asegurar de la razonabilidad de los pagos estimados por concepto de prestaciones sociales.

9. Definiciones

Ausencias remuneradas acumulables: Ausencias cuyo disfrute se difiere, de manera que pueden ser usadas en períodos posteriores, si en el período corriente no se han usado en su totalidad.

Beneficios a los empleados: Todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.

Beneficios por terminación: Beneficios a los empleados por pagar como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro y la decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Beneficios post-empleo: Diferentes de los beneficios por terminación, son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo: Son beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios post-empleo y beneficios por terminación) cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Pasivo contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad y que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Planes de beneficios por retiro: Son acuerdos en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a sus empleados, en el momento de terminar sus servicios.

ESTA POLITICA FUE APROBADA POR EL COMITÉ DE POLITICAS CONTABLES, SEGÚN ACTA No 01 del 29 DE MAYO DE 2015.

De Personal: Corresponde a los gastos de los funcionarios administradores, docentes y servicios generales vinculados laboralmente a la Fundación.

Generales: Son los gastos de funcionamiento de la Fundación en el desarrollo de sus actividades:

Política contable cuentas de gastos: La Fundación reconocerá gastos en el estado de resultado durante el periodo en el que se informa, producto de las erogaciones efectuadas para la adquisición de un bien o servicio en el desarrollo de su objeto social, el cual genere una disminución del activo o incremento en el pasivo y los importes incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad. La Fundación medirá los gastos de sus actividades al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo cualquier importe por devolución o descuento que suceda en fechas posteriores a la transacción. La Fundación presentará un desglose de gastos clasificándolos de acuerdo con su naturaleza o su función dentro de la entidad. La Fundación revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias y de forma separada por los importes procedentes de la adquisición de bienes o servicios.

Las variaciones más importantes en gastos generales están dadas por los gastos de arrendamientos porque en a partir del año 2016 se empezó a pagar por el terreno donde se construyó la sede, servicios públicos que se incrementó en un 91% por costo alto en el pago de internet, transportes, fletes y acarreo se incrementó en un 75%, material didáctico de consumo incrementó en un 53% mientras material didáctico disminuyó en 41%. Los gastos de auxilios y donaciones incrementaron en 62%, Valor de IVA asumido se incrementó 38%, los gastos por servicios temporales no se registraron en 2016 porque se contabilizaron como honorarios, es así que estos incrementaron en un 17%.

El saldo de Construcciones en curso se empieza a depreciar a partir del año 2017.

NOTA 11. INGRESOS NO OPERACIONALES

INGRESOS NO OPERACIONALES	2017	2016	Variación
Ingresos financieros	\$ 16.411.629	\$ 187.582.661	-171.171.032
Auxilios y Donaciones	\$ 3.442.450.431	\$ 3.761.612.511	-319.162.080
Recuperaciones (almuerzos empleados y bonos)	\$ 16.319.841	\$ 11.644.289	4.675.552
Recuperaciones (incapacidades funcionarios)	\$ 8.643.476	\$ 14.958.273	-6.314.797
Recuperaciones (Diversas)	\$ 7.417.885	\$ 2.697	7.415.188
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 3.491.243.262	\$ 3.975.800.431	(\$ 484.557.169)

Ingresos no operacionales: Son los ingresos financieros registrados por la diferencia en cambio Auxilios y donaciones, recuperación de costos y gastos como almuerzos, bonos Alkosto e incapacidades de funcionarios.

NOTA 12. GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES	2017	2016	Variación
Financieros	\$ 31.733.201	\$ 240.862.754	-209.129.553
Gastos extraordinarios - impuestos asumidos	\$ 742.167	\$ 815.077	-72.910
Gravamen movimientos financieros	\$ 15.892.234	\$ 15.526.277	365.957
Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$ 592.389	\$ 1.126.316	-533.927
Multas y sanciones	\$ 319.000	\$ 0	319.000
Impuesto de renta y complementarios	\$ 3.553.000	\$ 3.501.000	52.000
Total gastos no operaciones	\$ 52.831.991	\$ 261.831.424	(\$ 208.999.433)
EXEDENTE NO OPERACIONAL	3.438.411.271	3.713.969.007	-275.557.736

Gastos no Operacionales: Entre ellos se encuentran los financieros, que corresponden a los gastos bancarios, diferencia en cambio, gravamen a los movimientos financieros e impuesto a la renta, entre otros.



Mario de Jesús Serrano Pinilla

Representante Legal



Esther Duran Escobar

Contadora

T.P. 68201-T

Facatativá, Marzo 16 de 2018

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO

Facatativá

Apreciados Señores:

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Revelaciones a Diciembre 31 de 2017 de **Fundación Fernando Borrero Caicedo**, con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados y certificados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, preparados por el **Contador Esther Durán Escobar con TP 68201-T** y Dictaminados por el **Revisor Fiscal Hernando García Buendía con TP. 19322-T**, los cuales presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio, en la posición financiera y flujos de efectivos por el año terminado, Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
 - No conocemos irregularidades durante el año 2017 que involucren a miembros de la administración, Gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros.
 - Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de la Fundación Fernando Borrero Caicedo, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
 - Aseveramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2017, valuados bajo los métodos de reconocido valor técnico.
 - La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
 - Confirmamos que los hechos económicos están incluidos en la información proporcionada.
 - Los Hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas.
 - A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las
-

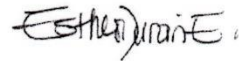
divulgaciones en notas a los mismos por el año de 2017 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o en los resultados de operaciones de la Fundación Fernando Borrero Caicedo. No tenemos ningún proyecto que pueda significativamente afectar el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.

- Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación.

Dado en el municipio de Facatativá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018.



MARIO DE JESUS SERRANO PINILLA
Representante Legal



ESTHER DURAN ESCOBAR
Contador
T.P. 68201-T